

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2022/1072 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellar por el que se aprueba la modificación del precio público por la prestación de servicios de Escuela Infantil.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2022, acordó la modificación del precio público por la prestación de servicios de Escuela Infantil conforme al precio fijado por la Junta de Andalucía y que es el siguiente:

Atención socioeducativa ASE	240,53
Comedor escolar COM	80,18
Taller de juego	63,64
Total Atención socioeducativa y comedor	320,71

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Castellar, 15 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO GARCÍA ANAYA.